

# Política CBM Global Accesibilidad

Febrero 2026



**CBM Global Disability Inclusion**

Van Heuven Goedhartlaan 13D, 1181 LE Amstelveen, Países Bajos

<https://cbm-global.org>

# Justificación

CBM Global opera en un marco jurídico y normativo, definido por la [Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad](#) (CRPD), que reconoce que la accesibilidad es un requisito previo para abordar la participación plena y efectiva de todas las personas con discapacidad en el ejercicio de sus derechos sociales, culturales, económicos y políticos en igualdad de condiciones con las demás.

**La accesibilidad es un derecho humano fundamental, una condición previa necesaria para garantizar la inclusión y la participación de todas las personas con discapacidad.** También es un requisito previo para hacer realidad los marcos humanitarios y de desarrollo, incluidos la [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) (ODS), el [Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030](#), la [Carta sobre la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Acción Humanitaria](#) y la [Nueva Agenda Urbana](#), bajo el compromiso fundamental de no dejar a nadie atrás.

Para CBM Global, **la accesibilidad es un elemento clave para poder demostrar nuestro nivel de responsabilidad ante las personas con discapacidad y sus organizaciones representativas**, tal y como se describe en **Marco de Calidad de los Programas** de CBM Global. Esto nos obliga a crear formas de trabajo accesibles e inclusivas para la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad en todas las áreas de nuestro trabajo, gobernanza y sistemas. Además, como organización con un doble mandato, que trabaja en el desarrollo y la gestión del riesgo de desastres, CBM Global está obligada a cumplir los requisitos de la [CDPD](#). Como beneficiaria de fondos de organismos gubernamentales, CBM Global debe cumplir [el artículo 32 de la CDPD](#), que exige que toda la cooperación internacional sea inclusiva y accesible para las personas con discapacidad, y abordar la accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad de conformidad con [el artículo 11 de la CDPD](#) en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias.

**La justificación de la accesibilidad también cumple con nuestras normas de rendición de cuentas** como buenos administradores de nuestros recursos, ya que garantiza que cumplamos con nuestras obligaciones legales y seamos más económicos al incluir consideraciones de accesibilidad desde el principio, y aumenta nuestra productividad gracias a una mayor diversidad de habilidades y conocimientos especializados dentro de nuestra organización. Una buena accesibilidad también refuerza el objetivo fundamental de nuestro programa de aumentar la resiliencia y apoyar entornos más seguros con una planificación de la preparación más inclusiva para reducir el impacto negativo de los desastres.

## Objetivo

**El objetivo de esta Política de Accesibilidad es proporcionar un marco integral para CBM Global con un mecanismo de gobernanza y rendición de cuentas para supervisar y mejorar nuestra práctica en materia de accesibilidad en todas las áreas de nuestro trabajo:** desde los sistemas y prácticas internos hasta nuestro apoyo a los socios en la ejecución de programas accesibles de desarrollo y gestión del riesgo de

desastres a través de nuestros tres vehículos de cambio (programas comunitarios, promoción, asesoramiento en materia de inclusión).

Esta política también guía la aplicación de la norma del programa de CBM Global sobre accesibilidad y diseño universal, detallada en nuestro **Marco de Calidad de los Programas**.

## Alcance

Esta Política de Accesibilidad es **aplicable a CBM Global, incluyendo la Secretaría, los equipos técnicos y los equipos nacionales**. Se anima a los Miembros de CBM Global a adoptar la política en los casos en que aún no exista ninguna y/o a garantizar que las políticas existentes de los Miembros en materia de accesibilidad se ajusten a esta política. Se entiende que algunos Miembros pueden necesitar reflejar en su propia Política de Accesibilidad normas nacionales más estrictas que puedan ser legalmente vinculantes.

**La política abarca todos los aspectos de las funciones de CBM Global** y es aplicable a las finanzas y operaciones, las comunicaciones, los programas comunitarios, la promoción, el asesoramiento externo, etc.

Nuestros **compromisos de accesibilidad** que se indican a continuación también son aplicables a nuestra colaboración con socios, consultores, contratistas y cualquier otro tercero que proporcione productos, bienes, servicios, sistemas o instalaciones en nombre de CBM Global, o como parte de programas financiados a través de CBM Global. Se espera que la Secretaría de CBM Global, los Miembros, los equipos técnicos y los equipos nacionales promuevan conjuntamente nuestros compromisos de accesibilidad y apoyen su implementación con las organizaciones asociadas, especialmente mediante la participación de las organizaciones de personas con discapacidad (OPD) en la realización de evaluaciones de accesibilidad y planes de mejora.

**Animamos a nuestros socios a que adopten una política similar**, basándose en las orientaciones disponibles en ***¡Accesibilidad GO! Una guía de acción***.

## Declaración de accesibilidad de CBM Global y compromisos

### Declaración

**CBM Global se compromete a promover la igualdad de acceso y participación de todas las personas con discapacidad, independientemente de su género, raza, etnia, edad, orientación sexual o cualquier otra identidad, en nuestra propia organización y en todo nuestro trabajo.** Lo haremos trabajando progresivamente para cumplir los siete compromisos fundamentales descritos en ***¡Accesibilidad GO! Una guía de acción***.



**Compromiso 1:** Nuestros lugares de trabajo e instalaciones son accesibles para todas las personas con discapacidad.

|                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   | <b>Compromiso 2:</b> Nuestra información y comunicaciones, incluidos los sistemas y tecnologías, son accesibles para todas las personas con discapacidad.                                                                                                              |
|   | <b>Compromiso 3:</b> Nuestra adquisición de bienes, servicios e instalaciones incluye la consideración de criterios y normas de accesibilidad.                                                                                                                         |
|   | <b>Compromiso 4:</b> El desarrollo de capacidades, la gestión del conocimiento y los sistemas de aprendizaje están diseñados y respaldados para ser inclusivos y accesibles, de modo que todos puedan contribuir y beneficiarse por igual.                             |
|   | <b>Compromiso 5:</b> Nuestros programas y servicios no son discriminatorios y son accesibles para todas las personas con discapacidad en sus comunidades, independientemente de su edad, género, religión, origen étnico o cualquier otra característica de identidad. |
|   | <b>Compromiso 6:</b> Nuestras reuniones y eventos, tanto en línea como presenciales, son accesibles para todas las personas con discapacidad.                                                                                                                          |
|  | <b>Compromiso 7:</b> Nuestros lugares de trabajo promueven un entorno inclusivo y accesible que apoya el desarrollo de todo el personal, con la provisión de adaptaciones razonables para los empleados con discapacidades cuando sea necesario.                       |

## Implementación

CBM Global se compromete a cumplir las normas de accesibilidad reconociendo las siguientes realidades contextuales:

1. **La accesibilidad es local y específica del entorno**, y puede no ser transferible de una zona, región o país a otro. Independientemente del contexto y de los distintos recursos disponibles, los [Principios del Diseño Universal](#) deben aplicarse en la medida de lo posible.
2. **CBM Global trabaja en contextos muy diferentes**. En cada uno de ellos, se deben buscar los más altos estándares de accesibilidad dentro de los recursos disponibles a nivel local, apoyando las economías locales y mejorando los enfoques de desarrollo ambientalmente sostenibles, en línea con la Política de Responsabilidad Medioambiental de CBM Global.
3. **Se necesita un enfoque progresivo**. La mejora de las prácticas y los estándares de calidad en materia de accesibilidad no se puede lograr de la noche a la mañana, sino que será gradual. Se basará en los resultados de las evaluaciones realizadas, o a través de otras formas de aprendizaje e intercambio, trabajando en las prioridades clave en función de la financiación disponible, el desarrollo de capacidades y el

compromiso con las personas con discapacidades físicas, tal y como se describe en *iAccesibilidad GO! Una guía de acción*.

4. CBM Global está obligada a **proporcionar adaptaciones razonables** en ausencia de entornos o procesos accesibles para satisfacer los requisitos específicos expresados por el personal. Esto incluye el establecimiento de procesos justos de recursos humanos para la evaluación y la provisión de adaptaciones razonables con la asignación adecuada de presupuestos y el apoyo y la dotación de recursos a nuestros socios para la provisión de adaptaciones razonables en su trabajo financiado por CBM Global.

***iAccesibilidad GO! Una guía de acción*** para cumplir los siete compromisos de accesibilidad ha sido elaborada conjuntamente por CBM Global y la [Unión Mundial de Ciegos](#). Esta guía es el recurso clave para apoyar la implementación, el seguimiento y el cumplimiento de esta política. Proporciona orientación práctica a todas las partes de CBM Global y a las organizaciones asociadas para que puedan implementar la política mediante la realización de evaluaciones holísticas de la accesibilidad en colaboración con una amplia gama de personas con discapacidad y sus organizaciones representativas. Esta guía ofrece un proceso práctico de tres pasos que los equipos y las oficinas pueden seguir para establecer objetivos realistas que permitan llevar a la práctica la política. La guía está disponible en inglés, francés y español, así como en varios idiomas locales.

## **Supervisión y cumplimiento**

Al adoptar un enfoque de realización progresiva, los directivos deben asegurarse de que se realicen y planifiquen **evaluaciones periódicas de accesibilidad** como parte de sus planes y procesos de trabajo cotidianos. Cada oficina de CBM Global debe **garantizar** que exista una responsabilidad **clara** (por ejemplo, asignada por la alta dirección o mediante el nombramiento de un coordinador de accesibilidad), para apoyar el seguimiento de los progresos en relación con los planes de acción de los equipos/oficinas (tal y como se describe en *iAccesibilidad GO! Una guía de acción*) y para compartir el aprendizaje y la práctica en materia de accesibilidad dentro de CBM Global y con los socios de OPD.

Además del seguimiento periódico por parte de los coordinadores de accesibilidad y los directivos, debe haber **una colaboración periódica con las OPD para supervisar los avances** en los planes de acción de accesibilidad. Para que esto sea posible, **la política y los compromisos de accesibilidad de CBM Global deben ponerse a disposición de los socios y las redes de alianzas**, en los idiomas locales y en formatos accesibles, con el fin de fomentar un mayor cumplimiento y una cultura de responsabilidad.

Anualmente, **la dirección de CBM Global informará al Consejo de administración** sobre los progresos graduales en relación con los siete compromisos de accesibilidad en todas nuestras operaciones, actividades de promoción, asesoramiento y programas.

El personal, los socios, los participantes en los proyectos y las organizaciones de personas con discapacidad **deben** utilizar **los mecanismos habituales** de CBM Global para enviar **comentarios y quejas** sobre cualquier inquietud relacionada con el cumplimiento de esta política y el enfoque progresivo en su implementación.

# Principales referencias y documentos de apoyo

Los documentos mencionados anteriormente están a disposición del personal de la Federación CBM Global en [Global Connect](#). Los documentos relevantes para el público externo pueden consultarse en [www.cbm-global.org](http://www.cbm-global.org).

- Marco de Calidad de los Programas de CBM Global [Disponible en inglés: Programme Quality Framework]
- ¡Accesibilidad GO! Una guía de acción
- Política CBM Global - Responsabilidad Medioambiental